ACLARACION N° 01

El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Aclaración N° 01 que formará parte del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 53/14 **"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, TABLETS, NOTEBOOK Y ESCANER" AD REFERENDUM"**, con ID 283672.----------

CONSULTA:
El sistema de adjudicación del llamado es por lote, con respecto al Lote 2 – Fotocopiadora y Escaner, en el que solicitan Fotocopiadora Multifuncional y Escaner, atendiendo a que restringe la participación masiva de potenciales oferentes, ya que algunas empresas solo trabajan con uno de lo solicitado y no con todos los equipos que solicitan. **Consultamos si el Lote 2 pueden separar los Ítems 1, 2?**

RESPUESTA:
La convocante decide no modificar el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA:
Lote 2 – Item 1 Fotocopiadora Digital, Multifuncional: Consultamos si aceptarías un equipo con las siguientes características velocidad de impresión 55ppm, con un ciclo de trabajo mensual de 200.000 páginas; bandeja multipropósito de 100hojas y bandeja de 2 x 500 hojas instaladas; sistema de Toner y cilindros juntos.

RESPUESTA:
La convocante comunica que las especificaciones técnicas estipulados en el pliego de bases y condiciones son los requerimientos mínimos solicitados.

CONSULTA:
Lote 2 - Item 2 Escaner: Consultamos si aceptarías un equipo con las siguientes características velocidad de escaneo 23ppm y 46ipm, con un ciclo de trabajo diario de 15.000 escaneo; alimentador automático de 50 hojas tamaño del documento a escanear máximo: 216 x 299 flatbed mm, minimo 4 x 4 flarbed mm con modo de escaneo de documento de máximo 222 x 965 mm; minimo 89 x 89 mm.

RESPUESTA:
La convocante comunica que las especificaciones técnicas estipulados en el pliego de bases y condiciones son los requerimientos mínimos solicitados.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OP. CONTRAT.

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora de la U.O.C
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL